Otrosi vos el dicho alguazil en el dicho lugar teniendo no tomaredes nin levaredes [illegible]
[illegible] por omes de alguazil a los que este vuestro año pasado lo fueren sin voluntad
del concejo nin ome que aya fecho maleficio [illegible] o sea difamado de alguna maldad
[illegible] nin ome que sea [illegible].

Otrosi que no tomaredes nin levaredes de cada [illegible] mas de [illegible] mrs de dos
blancas el mr por cada uno que sea christiano que no a judios o moros o
[illegible].

Otrosi vos los dichos alcaldes jurados e [illegible] e defenderedes la jurediçion
del dicho [illegible] de esta cibdad de todas personas e con ello [illegible]
e que no seredes en la [illegible] en ninguna manera nin la dexaredes [illegible].

Otrosi vos los dichos alcaldes que no daredes lugar que los vezinos de la cibdat
por sus derechos de sus oficios [illegible] mandado.

Otrosi vos los dichos alcaldes jurados que no tomaredes armas nin las mandaredes
tomar a ningunas personas sino fuere en fonsado o en pelea de dia nin
de noche e si las tomaredes en fonsado o en pelea que las dedes [illegible]
del luego al alguazil porque aya su derecho e le pertenesca de las dichas armas.

Otrosi vos los dichos alcaldes conpliredes de [illegible] a los que de vos e de vuestros oficios
oviere querella dentro en el tiempo de vuestra [illegible] seyendo demandados e [illegible]
[illegible] ante vos [illegible] [illegible] traslado de la demanda o de
mandar que vos sea [illegible] sumaria mente conpliredes derecho a los
querellosos de vos e faredes la dicha [illegible] segund derecho.

Otrosi vos los dichos alcaldes e alguazil e cada uno de vos en los dichos vuestros oficios
[illegible] guardaredes e faredes guardar e tener e conplir la ordenança del defen-
dimiento del juego de los dados e [illegible] en ninguna manera
en publico nin escondido e lo executaredes segund manda la ley.

Otrosi vos el dicho alguazil jurado que no consyntiredes en el dicho vuestro lugar tener
[illegible] e que no [illegible] mas de [illegible] mrs de tres blancas el mr por cada
una persona que sea [illegible] de la pena que [illegible] por vuestra persona no
[illegible] sin mandado nin [illegible] fuere por algund juez de la tal pena no
levaredes mas de [illegible] manera [illegible] que fuere tabla por cada persona
una blanca.

Otrosi que no [illegible] nin consyntiredes jugar tablero alguno a juego de dados
nin [illegible] tablaje por vos nin por otra persona alguna nin daredes lugar a alguno
dello por alguna manera directa nin yndirecta por que la dicha ordenança sea mejor
guardada so pena de perjuro e de [illegible] e que finque por de menos valer.